

## AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

**CVE-2022-2026** *Información pública de solicitud de legalización de actividad de telecomunicaciones en polígono 529, parcela 15098S, en Hoyos. Expediente 44/2022.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente número 44/2022 relativo a la solicitud de "Telefónica Móviles España, SA" con CIF: A78923125, para legalización de actividad de telecomunicaciones, ubicada en polígono 529, parcela 15098S, Hoyos de este término municipal, calificada como Suelo Rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir periodo de información pública con el plazo de veinte días, para quienes puedan resultar afectados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Valdeolea, 18 de marzo de 2022.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2022/2026